

RESOLUCIÓN N° 49/18-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de marzo de dos mil dieciocho.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 12/03/2018, a la Dra. **MARÍA DEL VALLE DURAN.**

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 13 y 14/03/2018, al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE.**

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 13/03/2018, al Dr. **JORGE PONCE CLEMENCEAU.**

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.
Recursos Humanos, 16 de Marzo de 2018.-